



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 631904089001.2020.00173.00

CONSTANCIA: NOVIEMBRE 05 DE 2020

La deajo en el sentido que las providencias proferidas dentro del proceso de la referencia, que se notifica el día de hoy 05 de noviembre de 2020, no tienen acceso al público, por lo cual se notificarán al correo electrónico de la parte interesada.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria